

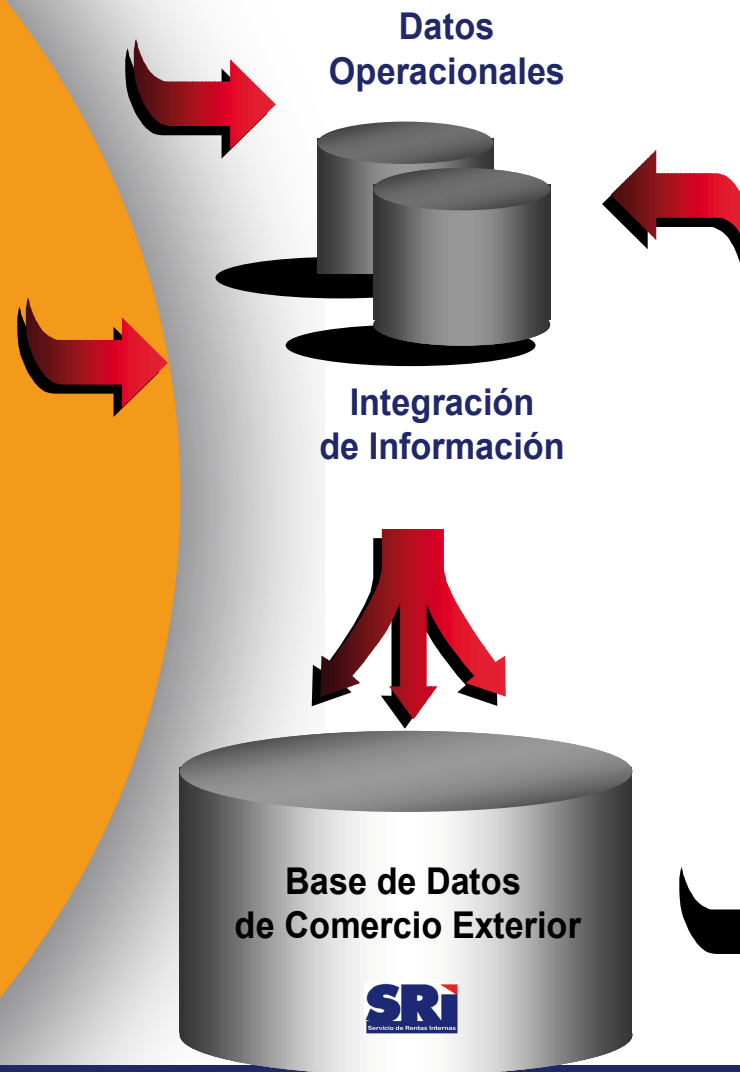
# Entorno del Comercio Exterior

## Entidades Públicas de Control

- SENAEC
- Banco Central del Ecuador
- Servicio de Rentas Internas
- COMEX
- Superintendencia de Compañías y Bancos

## Entidades de Gobierno Licencias Imp/Exp

- MIPRO
- MAG
- Ministerio de Defensa
- CONSEP
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Medio Ambiente
- Instituto Patrimonio Cultural
- Subsecretaría de Pesca
- INEN
- Marina Mercante
- DAC
- MOP
- Ministerio de Gobierno
- Instituto de Energía Atómica
- APG (Control)



## Entes Privados

- Verificadoras
- Navieras
- Puertos
- Aerolíneas
- Transporte Terrestre
- Almaceneras
- Depósitos
- Zona Franca
- Consolidadoras
- Tarjadoras
- Bancos Privados
- Anecacao

## Usuarios

- Importadores
- Exportadores
- Agentes Afianzados
- Cámaras
- Federaciones
- Ciudadanía



## ENTORNO

### ENTIDADES PÚBLICAS DE CONTROL



#### SENAE

Servicio nacional de aduana del Ecuador son los que administran los servicios aduaneros de forma ágil y de forma transparente.

#### • FUNCIONES:

- Controla los productos que van a ser exportados e importados
- controla que estén todos sus papeles en regla.
- vigilar y controlar la entrada y salida de mercancías del territorio nacional.



#### SRI

Es una entidad técnica y autónoma en donde tienen por responsabilidad recaudar los tributos internos establecidos por la ley.

#### • FUNCIONES:

- Recaudar y controlar los tributos internos.
- Aplicar sanciones
- Difundir y capacitar al contribuyente respecto de sus obligaciones tributarias



#### BANCO CENTRAL DEL ECUADOR:

Es una entidad financiera en donde cumple funciones vitales, claramente definidas por la ley

#### FUNCIONES:

- Garantiza la integridad, transparencia y seguridad de los recursos del Estado.
- Recomienda los niveles adecuados de endeudamiento público
- Facilita los pagos y cobros que todas las personas realizan en efectivo



#### COMEX:

Comprende los subprocesos de servicio al comercio exterior y técnica aduanera.

#### FUNCIONES:

- Dirigir y evaluar las actividades relacionadas con la aplicación y desarrollo de la operación aduanera
- Clasificación arancelaria



#### SUPERINTENDENCIA DE BANCOS:

Es una institución que se encarga de controlar los múltiples temas relacionados con el desarrollo de las actividades bancarias del Ecuador.

#### FUNCIONES:

- Mejorar los niveles de efectividad y eficiencia de la gestión de regulación y control.
- Fortalecer la capacidad de gestión de la Institución para brindar servicios con calidad y oportunidad.
- Mejorar el nivel de desempeño, innovación, satisfacción y compromiso del talento humano.



#### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Una institución que controla, vigila y promueve el mercado de valores y el sector societario mediante sistemas de regulación y servicios, contribuyendo al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial en el país.

#### FUNCIONES:

### ENTIDADES DE GOBIERNO

ENTIDAD	CONCEPTO	FUNCIÓN	PRODUCTO
<b>MIPRO</b>	Impulsa el desarrollo del sector productivo industrial y artesanal, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados, que incentiven la inversión e innovación tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Generación de capacidades productivas</li> <li>*Calidad como eje de desarrollo productivo</li> <li>Sustitución estratégica de importaciones</li> <li>*Fomento de la oferta exportable</li> </ul>	Cloruro de Sodio, Sustancias químicas, Calzado y tejidos, Prendas, Motores y piezas de vehículos, entre otros de acuerdo a sus respectivas resoluciones. (Resolución 401 del COMEXI). (Resolución 391 del COMEXI). (Resolución 449 del COMEXI). (Resoluciones 400 y 445 del COMEXI). (Resolución 402 del COMEXI).
<b>INEN</b>	Es el organismo oficial de la República del Ecuador para la normalización, la certificación y la metrología. Fundada en agosto de 1970.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Normalización Técnica</li> <li>*Verificación</li> <li>*Certificación</li> <li>*Servicios Tecnológicos: Con Laboratorio Nacional de Metrología</li> <li>Laboratorio de Ensayos Analíticos</li> <li>Laboratorio de Ensayos Físicos y Mecánico</li> </ul>	Esta Ley se constituye en el fundamento Legal para realizar las actividades metrológicas, como resultado de la calibración se emiten Certificados de Calibración para patrones instrumentos, elementos, máquinas y/o aparatos de pesar y medir en las magnitudes de Masa, Longitud, Volumen, temperatura, Presión y Fuerza que tienen validez oficial y

			reconocimiento Nacional
<b>MAGAP</b>	EL Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), trabaja en las parcelas demostrativas, a fin de dar a conocer cuál es la mejor manera de cultivar.	El MAGAP se encargará de los permisos de importaciones y exportaciones de productos agrícolas y el resto lo manejará Agrocalidad.	Banano, Café, Cacao, Flores entre otros.
<b>AGROCALIDAD</b>	Es la Autoridad Nacional Sanitaria, Fitosanitaria y de Inocuidad de los Alimentos, encargada de la definición y ejecución de políticas, y de la regulación y control de las actividades productivas del agro nacional, respaldada por normas nacionales e internacionales, dirigiendo sus acciones a la protección y mejoramiento de la producción agropecuaria, la implantación de prácticas de inocuidad alimentaria, el control de la calidad de los insumos, el apoyo a la preservación de la salud pública y el ambiente, incorporando al sector privado y otros actores en la ejecución de planes,	*Lograr la plena integración con el Sistema de Calidad, Sanidad e Inocuidad de los Alimentos - SISCAL. *Fortalecer la Estructura Institucional, modernizando sus procesos para mejorar su gestión. *Fortalecer sus servicios técnicos, modernizándolos y delegando funciones a actores acreditados para lograr el reconocimiento nacional e internacional. *Lograr un mayor relacionamiento con las organizaciones regionales y de referencia internacional de la OMC, orientado al cumplimiento del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.	Productos del reino vegetal, plantas, productos de uso y propagación agrícola. Productos de la floricultura. Productos de la molinería. Grasas y aceites vegetales. Algodón sin cardar ni peinar Animales vivos, reproductores, mejorantes, para uso suntuario, doméstico, deportivo o productivo y Productos y subproductos de origen animal (carnes, despojos comestible, leche, huevos, semen, pieles y cueros excepto peletería). Alimentos Zootécnicos. Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias. Alimentos preparados para animales. Registro del

	programas y proyectos.	<p>*Actualizar la Base Legal Sanitaria, Fitosanitaria y de Inocuidad de los Alimentos, armonizándola con las directrices internacionales.</p> <p>*Mejorar el nivel de satisfacción de los clientes internos y externos.</p>	<p>Importador: Plantas, productos vegetales y artículos reglamentados</p> <p>Documentos de destinación aduanera: Plantas, productos vegetales artículos reglamentados y animales y sus productos</p> <p>Registro de Producto: Productos y medicinas de uso veterinario, vitaminas, antibióticos y vacunas, Plaguicidas químicos de uso Agrícola.</p>
<b>CONSEP</b>	Es el organismo encargado del control de sustancias químicas sujetas a fiscalización y que se utilizan en industrias de todo tipo.	Liderar una cultura preventiva sobre el tema de las drogas con un equipo humano comprometido, responsable y capaz con sus respectivos Observatorios De Drogas, Prevención Integral, Control y Fiscalización.	Controla Cloruro de hidrogeno, Ácido Sulfúrico, Amoniaco, Sulfato, Carbonatos, Saturados, Éter di etílico, Acetona, Anfetaminas, Heroína y morfina, Alcaloides, Cocaína, Metanfetamina, entre otros.
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	Es el ministerio del Ecuador encargado de los centros hospitalarios del país pero también de la emisión de certificados para la comercialización de alimentos y también de la producción de cosméticos.	*Normar el funcionamiento de los establecimientos farmacéuticos que fabrican, importan, exportan, almacenan, distribuyen, dispensan y expenden medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, manteniendo los registros actualizados en lo que	<p>*Productos alimenticios que requieran registro sanitario y</p> <p>* Productos cosméticos</p>

		<p>corresponda.</p> <p>*Registrar el inicio de actividades de los establecimientos farmacéuticos que fabrican, importan, almacenan y distribuyen medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, así como la modificación de la información registrada.</p> <p>*Disponer el cierre definitivo de los establecimientos que fabrican, importan, almacenan y distribuyen medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, por medidas administrativas.</p> <p>*Normar, conducir, vigilar, monitorear, supervisar y evaluar el Sistema Nacional de Registro de Establecimientos Farmacéuticos, Regentes, Directores Técnicos (DT), Jefe de control de calidad (JCC) y Jefe de Producción (JP) y autorizar, previa evaluación, que el DT de un laboratorio asuma la JP.</p> <p>*Otorgar la autorización sanitaria previa a su funcionamiento, a los</p>	
--	--	---	--

		establecimientos dedicados a la fabricación de productos cosméticos. *Brindar asistencia técnica a las Direcciones Regionales de Salud a nivel nacional en asuntos de su competencia	
<b>INSTITUTO IZQUIETA PÉREZ</b>	Es el instituto parte del ministerio de salud que se encarga de realizar los análisis a las muestras para la obtención del registro sanitario.	Desarrollar acciones con enfoque epidemiológico de prevención y control, procurando la innovación tecnológica que privilegie el mejoramiento de la salud, la garantía al consumidor, el fortalecimiento de la ciencia y el desarrollo institucional.	Alimentos, Dispositivos Médicos, Medicamentos, Medicamentos Homeopáticos, Plaguicidas, Productos Naturales Procesados de Uso Medicinal, Reactivos Bioquímicos, Cosméticos, Productos Higiénicos, Certificaciones.
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	Es la instancia político-administrativa del Gobierno de Ecuador encargada de dirigir la política de defensa y administrar las Fuerzas Armadas; armonizando las acciones entre las funciones del Estado y la institución militar. Además emite la directiva de defensa militar, en la que determina la política que orienta su planificación.	Controlar y administrar los diversos cuarteles, zonas militares y monumentos patrios donde se han dado batallas importantes a lo largo de la historia del país. Es la columna vertebral del Estado, responsable de velar por la gobernabilidad de la nación, la paz y seguridad ciudadana, el mantenimiento del régimen democrático y el irrestricto respeto a la Constitución y a	Municiones, explosivos y accesorios. Productos para las fuerzas Armadas.

		los Derechos Humanos.	
<b>MINISTERIO DEL AMBIENTE</b>	Es un organismo del Estado ecuatoriano encargado de diseñar las políticas ambientales y coordinar las estrategias, los proyectos y programas para el cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	*Reducir el consumo de recursos (electricidad, agua y papel) y de producción de desechos. *Generar información sobre la oferta de Recursos Naturales Estratégicos no renovables por ecosistema para su manejo integral	Productos que requieran un certificado para evitar la contaminación del ambiente.
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	El ministerio de Transportes y Obras Públicas se encarga de la Gestión del Transporte Intermodal y Multimodal y su Infraestructura a nivel nacional y regional con estándares de eficiencia y Calidad.	*Emitir políticas de Transporte y Obras Públicas  *Aplicar políticas de Transporte y Obras Públicas	Vehículos de más de cinco toneladas.
<b>MARINA MERCANTE</b>	Es el conjunto de organismos y medios que posibilitan el transporte de pasajeros y el intercambio comercial por vía acuática tanto en el ámbito nacional como internacional.	Facilitación de las exportaciones Desarrollo del transporte acuático	Conocimiento de Embarque acuático.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN.</b>	La Dirección General de Aviación Civil es el ente regulador y que mantiene el control técnico - operativo de la actividad aeronáutica nacional, con sede en el	*Promover la seguridad operacional alcanzando un nivel óptimo en la aviación civil del Ecuador. *Mejorar continuamente los sistemas internos y	



	Distrito Metropolitano de Quito, ejerciendo las atribuciones y responsabilidades establecidas en la Ley de Aviación Civil.	procesos organizacionales *Fomentar y regular el desarrollo de la aviación civil en el Ecuador	
<b>COMISIÓN ECUATORIANA DE ENERGÍA ATÓMICA</b>	Autoriza la importación de Elementos fértiles fisionables radioactivos, radioisótopos artificiales y máquinas generadoras de radiaciones ionizantes.	Realizar las autorizaciones respectivas a la importación de variedad de productos que sean radiactivos o que generen algún daño a la sociedad.	Uranio natural y compuestos, Residuos Radioactivos, Combustibles, Aparatos médicos quirúrgicos, odontológicos y veterinarios, entre otros.

<b>ENTIDAD</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>PRODUCTO</b>
COFENAC	Es una institución de derecho privado con finalidad social y pública, creado mediante la emisión, por parte del Congreso Nacional, de la Ley Especial del Sector Cafetalero.	Realiza actividades de investigación, desarrollo y extensión, capacitación, asistencia técnica, crédito y actividades relacionadas con la promoción de las exportaciones, impulsar el desarrollo del sector cafetalero ecuatoriano, organizando y armonizando su actividad y dotándolo eficientemente de servicios de crédito, capacitación, investigación, transferencia de tecnología y promoción de las exportaciones.	Caficultura organizada y sostenible, altamente competitiva a nivel mundial, generadora de bienestar y equidad para el sector cafetalero Controla la producción de café.
CCFFAA	Defender la Soberanía y la	*Garantizar la paz	Contra la calibres, armas de

	Integridad Territorial, apoyar con su contingente al desarrollo nacional, contribuir con la seguridad pública y del Estado y participar en operaciones de paz y ayuda humanitaria.	*seguridad  *bienestar de la nacion.	fuego, municiones, explosivos y accesorios, para uso militar, policial y paramilitar, de Organismos públicos, privados y más personas jurídicas o naturales.
COMEX	COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR Comprende los subprocesos de servicio al comercio exterior y técnica aduanera.	El COMEX motivada de parte interesada, y podrán implicar creación, modificación, supresión o diferimiento de las tarifas arancelarias	
AGROCALIDAD	Es la Autoridad Nacional Sanitaria, Fitosanitaria y de Inocuidad de los Alimentos, encargada de la definición y ejecución de políticas, y de la regulación y control de las actividades productivas del agro nacional, respaldada por normas nacionales e internacionales, dirigiendo sus acciones a la protección y mejoramiento de la producción agropecuaria, la implantación de prácticas de inocuidad alimentaria.	*Lograr la plena integración con el Sistema de Calidad, Sanidad e Inocuidad de los Alimentos - SISCAL. *Fortalecer la Estructura Institucional, modernizando sus procesos para mejorar su gestión. *Fortalecer sus servicios técnicos, modernizándolos y delegando funciones a actores acreditados para lograr el reconocimiento nacional e internacional. *Actualizar la Base Legal Sanitaria, Fitosanitaria y de Inocuidad de los Alimentos, armonizándola con las	Productos del reino vegetal, plantas, productos de uso y propagación agrícola. Productos de la floricultura. Productos de la molinería. Grasas y aceites vegetales. Algodón sin cardar ni peinar Animales vivos, reproductores, mejorantes, para uso suntuario, doméstico, deportivo o productivo y Productos y subproductos de origen animal (carnes, despojos comestible, leche, huevos, semen, pieles y cueros excepto peletería). Alimentos Zootécnicos. Residuos y

		<p>directrices internacionales.  *Mejorar el nivel de satisfacción de los clientes internos y externos.</p>	<p>desperdicios de las industrias alimentarias.  Alimentos preparados para animales.  Registro del Importador: Plantas, productos vegetales y artículos reglamentados  Documentos de destinación aduanera: Plantas, productos vegetales artículos reglamentados y animales y sus productos  Registro de Producto: Productos y medicinas de uso veterinario, vitaminas, antibióticos y vacunas, Plaguicidas químicos de uso Agrícola.</p>
CONSEP	<p>Es el organismo encargado del control de sustancias químicas sujetas a fiscalización y que se utilizan en industrias de todo tipo.</p>	<p>Liderar una cultura preventiva sobre el tema de las drogas con un equipo humano comprometido, responsable y capaz con sus respectivos Observatorios De Drogas, Prevención Integral, Control y Fiscalización.</p>	<p>Controla Cloruro de hidrogeno, Ácido Sulfúrico, Amoniaco, Sulfato, Carbonatos, Saturados, Éter di etílico, Acetona, Anfetaminas, Heroína y morfina, Alcaloides, Cocaína, Metanfetamina, entre otros.</p>
CONATEL	<p>Entidad ecuatoriana privada sin fines de lucro. Administra de manera técnica el espectro radioeléctrico, que es un recurso natural,</p>	<p>*Aprobar el plan de desarrollo de las telecomunicaciones  *Establecer términos, condiciones y plazos para otorgar concesiones y</p>	<p>Controla servicios tecnológicos como internet, Promover la investigación científica y</p>

	<p>para que todos los participantes del sector telecomunicaciones operen en óptimas condiciones. Además dicta las normas para impedir las prácticas de competencia desleal y determina las obligaciones que los operadores deben cumplir en el marco legal y reglamentos respectivos</p>	<p>autorizaciones para la explotación de servicios finales y portadores de telecomunicaciones. *Promover la investigación científica y tecnológica en el área de las telecomunicaciones</p>	<p>tecnológica en el área de las telecomunicaciones.</p>
GADTENA	<p>La participación activa de las y los ciudadanos, fortalecemos la organización y el desarrollo de los grupos vulnerables, promoviendo su inclusión, a través de programas sociales innovadores, con talento humano comprometido, brindando un servicio con calidad y calidez a la comunidad.</p>	<p>Han emprendido una campaña de concientización y capacitación a la ciudadanía en temas de violencia intrafamiliar, tipos de violencia, fortalecimiento de los derechos, etc. Estas jornadas se han extendido desde el casco urbano del Cantón hasta las comunidades.</p>	
DGAC	<p>Es la instancia político-administrativa del Gobierno de Ecuador encargada de dirigir la política de defensa y administrar las Fuerzas Armadas; armonizando las acciones entre las funciones del Estado y la institución militar. Además emite la directiva de defensa militar, en la</p>	<p>Controlar y administrar los diversos cuarteles, zonas militares y monumentos patrios donde se han dado batallas importantes a lo largo de la historia del país. Es la columna vertebral del Estado, responsable de velar por la gobernabilidad de la nación, la paz y seguridad ciudadana, el mantenimiento del régimen democrático y</p>	<p>Municiones, explosivos y accesorios. Productos para las fuerzas Armadas.</p>

	que determina la política que orienta su planificación.	el irrestricto respeto a la Constitución y a los Derechos Humanos.	
INCOP	Están sujetos a esta ley los Proveedores del Estado y las Entidades Contratantes.	Actuar con oportunidad e iniciativa en busca de mejores resultados.	Se dedican a la contratación pública y brindan capacitaciones INCOP socializará proceso para código electrónico de suministros de oficina y limpieza
DGP	El Instituto Nacional de Pesca ofrece una gama de servicios de ensayos analíticos, empleando tecnología de última generación, a cargo de un equipo multidisciplinario de profesionales altamente calificados, lo cual garantiza resultados confiables y reproducibles, que permiten la libre exportación de productos pesqueros y acuícolas a los diferentes mercados compradores.	Realizar investigaciones científicas y tecnológicas de los recursos bioacuáticos, basada en el conocimiento del medio ambiente y de los organismos que lo habitan con la finalidad de evaluar su potencial, diversificar la producción, propender al desarrollo de la actividad pesquera y lograr su óptima y racional utilización.	Controla el servicio al sector pesquero y acuícola nacional, recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas para su manejo sustentable y para el aseguramiento de la calidad e inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas en todas sus fases de producción que como Autoridad Competente le corresponde.
INH	La elaboración y venta de productos químicos y farmacéuticos en el país, encargando el control de tal función al Instituto Nacional de Provisión Social, al que se le autorizaba para que fundara los laboratorios necesarios para	* Apoyar la ejecución de un sistema ágil de Registro y Control post registro que proteja la salud y la economía del consumidor, a la vez que cubra la demanda de la Industria. * Fortalecer la red nacional de laboratorios del Instituto Nacional de	Controla la venta de medicamentos Productos Naturales Procesados de Uso Medicinal, Reactivos Bioquímicos,

	realizar el control, análisis y estudios.	Higiene aplicando un sistema de descentralización, supervisión, evaluación e interconexión vía Internet a través de la página WEB del Instituto. *	
INPC	En el marco de las nuevas políticas estatales de implementación de un modelo de desarrollo integral, dentro del proceso general de reforma del Estado, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) es un ente con énfasis en investigación y generación de metodologías. El INPC cuenta ahora con una estructura organizacional, acorde a la naturaleza y especialización de la misión consagrada en la Ley de Patrimonio Cultural.	Consolidar al Instituto como un Centro de Investigación-Desarrollo y Sistematización del Conocimiento Científico-Técnico del patrimonio cultural, mediante el estudio, análisis y aplicación de teorías, metodologías y técnicas para: catalogar, documentar, conservar, proteger y potenciar el patrimonio material o tangible e inmaterial o intangible, con la finalidad de difundir hacia los actores involucrados las mejores opciones de conservación del patrimonio.	Controla investigación especializado, con una alta capacidad científico-técnica, que permita el estudio, análisis y aplicación de teorías, metodologías y técnicas para: catalogar, documentar, proteger y potenciar los bienes patrimoniales, con la finalidad de difundir y lograr la concienciación de los diversos actores involucrados, sobre la importancia y preservación del patrimonio cultural para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

## ENTES PRIVADOS



### ASEGURADORAS

- Constituyen una serie de normas a las que tendrán que acogerse los importadores, exportadores y todos aquellos que se encuentren vinculados con el comercio internacional.
- FUNCIONES:



### CONSOLIDADORAS

Se le conoce como todas aquellas empresas que prestan servicios de transporte ya sea marítimo, terrestre o aéreo para trasladar mercancías a otros países

- FUNCIONES:
- Embarcar por medio de una agencia consolidadora
- Verificar la medida de carga



### ALMACENES TEMPORALES

• son locales abiertos o cerrados destinados a la colocación temporal de las mercancías mientras se solicita su despacho y cuya gestión puede estar a cargo de la Aduana, de otras dependencias públicas o de personas privadas.

- FUNCIONES:
- cumplir tal como lo dispone la Ley General de Aduanas
- El almacén temporal puede ser una bodega, patio, módulo



### DEPOSITOS ADUANEROS

• Las mercancías extranjeras, nacionales o nacionalizadas, son depositadas en un lugar destinado a tal efecto, bajo el control y potestad de la aduana, sin estar sujetas al pago de impuestos, se pueden establecer en cualquier parte del país.

- FUNCIONES
- Control de la entrada y salida de mercancías
- Permiten una serie de operaciones, denominadas usuales



### VERIFICADOR

• Servicio por parte de las empresas autorizadas consiste en verificar calidad, cantidad, peso, precio y determinar la clasificación arancelaria, naturaleza, origen y procedencia de las mercancías.

- FUNCIONES:
- Controla, y facilita el comercio exterior.
- Inspeccionan en los puertos de embarque.
- 



### PUERTOS

• Son sitios ubicados sobre la costa o en la orilla de algún río donde los barcos llevan a cabo operaciones de embarque y desembarque

- FUNCIONES
- Controlar el embarque y desembarque de mercancías



### AEROLINEAS

- Se dedican básicamente para el aprovisionamiento y mantenimiento de naves, aeronaves y vehículos de transporte aéreo, nacionales e internacionales y se encuentran localizados en zonas primarias dentro de puertos o aeropuertos.
- FUNCIONES:
  - Almacenes especiales en donde la mercadería que entra bajo este régimen.
  - Deberán archivar toda la documentación que acredite que la mercancía haya ingresado.



### NAVIERA

Servicios que proporcionan el espacio de aguas tranquilas necesarias para la estancia segura de los buques, mientras se realizan las operaciones de carga, descarga y almacenaje de las mercancías y el tránsito de viajeros.

- FUNCIONES
  - desembarcadero natural o construido artificialmente a las orillas de un océano, lago o río.
  - proporcionar un refugio temporal a los barcos durante las tormentas.



### TRANSPORTE TERRESTRE

- Transporte Terrestre de carga contenerizada, suelta y maquinaria en las siguientes modalidades:
- FUNCIONES:
  - Verificar que la mercancía llegue en buen estado al lugar de destino.



### BANCOS PRIVADOS

El servicio que prestan las entidades financieras en el que se **asesora a grandes patrimonios** sobre la mejor manera de optimizar sus inversiones. Para ello, se analizan las circunstancias personales del cliente, su situación vital, su patrimonio, sus preferencias, su perfil de riesgo y sus necesidades económicas.

- FUNCIONES:
  - servicio de asesoramiento



### ENTIDADES FINANCIERAS

- Intermediarios que administran y prestan dinero; empresas financieras, que son otro tipo de intermediarios financieros, que sin ser bancos, ofrecen préstamos o facilidades de financiamiento en dinero.
- FUNCIONES:
  - Las funciones son receptor dinero de las personas en forma de cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, cuenta de cheques etc. Estos montos mas su capital son puestos en el mercado en forma de prestamos, ya sean personales, prendarios, hipotecarios, y financiando las tarjetas de crédito que emiten.



### ZONAS FRANCAS (ZENDES)

Son destinos aduaneros ,consistentes en espacios delimitados del territorio nacional para que se asienten nuevas inversiones con los incentivos que se detallan en la normativa.



## USUARIOS



### IMPORTADOR

- Es el transporte legítimo de bienes y servicios nacionales exportados por un país, pretendidos para el uso o consumo interno de otro país. Las importaciones pueden ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado con propósitos comerciales. Las importaciones son generalmente llevadas a cabo bajo condiciones específicas.
- FUNCIONES:
  - Adquirir productos que en su país no se producen.
  - Realizarse importaciones de productos más económicos



### EXPORTADOR

- Una **exportación** es cualquier bien o servicio enviado a otra parte del mundo, con propósitos comerciales. La exportación es el tráfico legítimo de bienes y/o servicios nacionales de un país pretendidos para su uso o consumo en el extranjero.
- FUNCIONES:
  - Capacidad de producción
  - Calidad del proyecto
  - Disposiciones para la obtención de materias primas y piezas.



### AGENTE AFIANCIADO

Agente de comercio exterior, fedatario de la documentación que recibe y custodia. Auxiliar de la función pública; facilitador y gestor ante el sector público y privado.

#### FUNCIONES:

Múltiples, desde la constante capacitación de la norma ecuatoriana y Supra. Amplio conocimiento de leyes y regulaciones, conocimiento y dominio de la técnica y nomenclatura. Representante de los importadores y exportadores del país.



### FEDERACIONES

Presentar a sus asociados ante los organismos públicos y privados respecto de los derechos y deberes otorgados por la ley de la aduana.



### CIUDADANO:

Se denomina ciudadano a las personas pertenecientes a una determinada comunidad política, esta otorga una serie de derechos y obligaciones que deben ser respetados. Entre los derechos puede citarse el derecho a votar y elegir a las autoridades que se consideren pertinentes, como asimismo participar de cualquier bien que se derive de la participación comunitaria, entre las obligaciones puede citarse a modo de ejemplo la obligación de pagar impuestos, puede reunirse este aspecto en el cumplimiento de la ley en general.



### CAMARAS DE COMERCIO

- El crecimiento comercial y su relación con la estructura político-social incidió para que comerciantes quiteños creen la Cámara de Comercio de Quito con el propósito de defender a los ciudadanos de la capital de los abusos del poder.
- FUNCIONES:
  - Promover el comercio, con visión nacional, defendiendo una economía libre, solidaria y competitiva, representando los intereses de todos sus socios, brindando servicios de calidad y desarrollando propuestas y acciones que contribuyan al progreso de Quito y del país.
  - Ser la organización gremial más eficiente, solidaria, representativa e influyente del sector productivo del Ecuador.